

# TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE Y EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Los derechos lingüísticos: mujeres intérpretes y sus usuarias  
La importancia del los intérpretes en los actos públicos y privados

17 DE MARZO 2021

17:00 HRS A 19:00HRS



DRA. ARTEMIA FABRE ZARANONDA  
DIÁLOGO Y MOVIMIENTO, A.C.

# TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE Y EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

- Los derechos lingüísticos: mujeres intérpretes y sus usuarias.

La conferencia abordará el tema de la importancia de los derechos lingüísticos para la para los pueblos indígenas y dentro de estos derechos el intérprete en lenguas indígenas.

El uso de los intérpretes en lenguas indígenas garantiza derechos humanos sustantivos como es el de comunicarse: entender y darse a entender. Ello implica garantizar el acceso a la justicia y un debido proceso. La ausencia de intérpretes en Campeche genera un estado de indefensión, que se agudiza aún más para mujeres en situación de cárcel y en materia de salud.

Existe una evidente ausencia de mujeres intérpretes en lenguas indígenas en procesos jurisdiccionales donde se dirimen asuntos donde las mujeres son víctimas.

Esta ausencia podemos también observarla en materia de salud, administrativa, etc.

Dra. Artemia Fabre Zarandona

Presidenta de Diálogo y Movimiento, A.C.

# TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE Y EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

## 1. Derecho Humanos – Derechos de los Pueblos Indígenas

a. Marco nacional e internacional

b. Mirada de la transversalidad – Derechos Lingüísticos de los Derechos de los Pueblos (DLPI) y Derechos de las Mujeres y de estos derechos de las mujeres Indígenas



# TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE Y EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

## 2. Acceso a la justicia y los derechos lingüísticos

- a. Protocolo de la Suprema Corte de la nación 2013
- b. Ley General de los derechos lingüísticos 2003
- c. Como garantía al acceso a la justicia es el debido proceso

# TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE Y EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

## 3. Acceso a la justicia social (efecto domino de garantía y de protección a l persona)

- a. Acceso a la justicia jurisdiccional
- b. Acceso a la salud
- c. Acceso a actos administrativos, etc.



## 4. Las y los intérpretes como un derecho fundamental para entender y darse a entender

### a. La importancia de los intérpretes

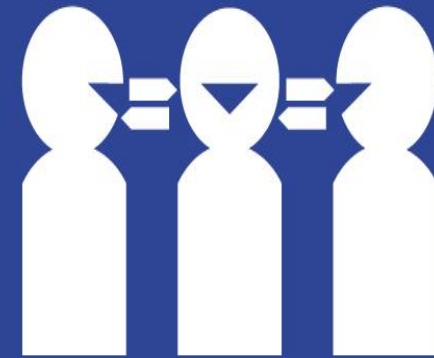
- i. Qué significa
- ii. Su importancia para el acceso a la justicia
- iii. Su ausencia viola derechos sustantivos

## La importancia del los intérpretes en los actos públicos y privados



**Un Estado de derecho es la base para el ejercicio pleno de derechos**

- SIGNIFICADO DE LA PALABRA INTÉRPRETE
- Los Intérpretes son expertos de la comunicación y los idiomas que tienen como función principal escuchar, entender y traducir **discursos orales de un idioma a otro en diversos tipos de eventos**, tales como juicios, reuniones, discursos políticos, asistir a enfermos, etc.
- La labor de los Intérpretes es de gran importancia ya que son un puente de comunicación intercultural





## 5. La situación de las mujeres intérpretes en lenguas indígenas y sus usuarias.

- a. La brecha al acceso a la justicia social y jurisdiccional para mujeres indígenas es aún mayor
  - i. monolingües y con niveles bajos educativos
  - ii. No existen programas de formación especializada para mujeres indígenas como intérpretes que permitan zanjar la brecha de desigualdad e iniquidad racial (tampoco para hombres intérpretes)
  - iii. Las usuarias de estos servicios quedan aún más invisibilizadas su adscripción indígenas en situación de cárcel y sin una voz que pueda ser su voz, se agrava cuando son cosos de de violencia de género.
  - iv. Servicios médicos y psicológicos sin tomar en cuenta la diferencia cultural

# TRIBUNAL ELECTORAL DE CAMPECHE Y EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Muchas gracias**

Informe: Diagnóstico sobre el debido proceso para población indígena en prisión 2012-16, 2017

[http://www.dialogoymovimiento.org/Resp/kcfinder/upload/files/DIMOInformeDebidoproceso\\_17.pdf](http://www.dialogoymovimiento.org/Resp/kcfinder/upload/files/DIMOInformeDebidoproceso_17.pdf)

[artemia.fabre@dialogoymovimiento.org](mailto:artemia.fabre@dialogoymovimiento.org)